



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 118 / 2024

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 17/2024**, conf. Decreto Municipal N° 107/2024 de fecha 29/04/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de contratar mano de obra para la remodelación de los baños públicos de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de General Ramírez;

Que se recibieron dos ofertas del total de los cuatro proveedores invitados, correspondiente a "Miller Mario" y "Huber Luciana";

Que, no cotizaron los invitados "Schmidt Alberto Rafael", y "Huber Luciana Lorena";

Que, por tanto, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros Sra. Yanina Schanzenbach, el informe técnico proveniente de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, y el dictamen del Departamento Legal, debe procederse a la adjudicación de la presente.-

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 17/2024**, conf. Decreto Municipal N° 107/2024 de fecha 29/04/2024, por un monto total de **PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 8.950.000,00)**, al proveedor "**MILLER MARIO**", para la contratación de mano de obra para la remodelación de los baños públicos de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de General Ramírez, de acuerdo al plan de obras previsto para el ejercicio 2024 por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.-

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.-

DESPACHO MUNICIPAL, 09 de mayo de 2024.-

DRA. FLAVIA PAMBERGER